



**CIRCULAR No. 010**

**DE: GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL**

**PARA: USUARIOS ASORRECIO**

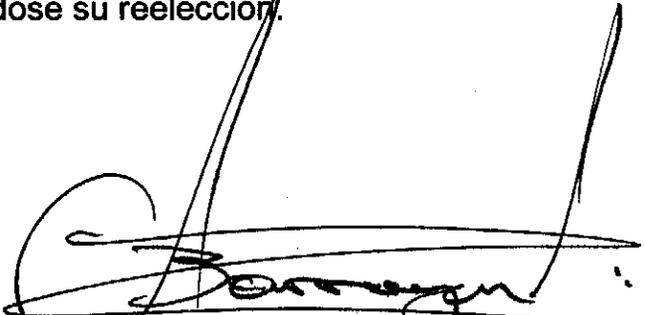
**FECHA: ABRIL 30 DE 2.015**

---

La Junta Directiva de la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras del Río Recio \*Asorrecio\*, en cumplimiento de los estatutos que rigen esta la Asociación, invita a todos los usuarios a proponer los nombres de las personas que deseen formar parte del COMITÉ TECNICO de la asociación, para tal efecto deberán los interesados inscribirse en la sede de Asorrecio en La Sierra o Ambalema, a más tardar el día 19 de Mayo de 2.015 a las 5:00 PM.

Según lo contemplan los ESTATUTOS de ASORRECIO: **ARTICULO 57.- COMITÉ TECNICO:** La Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras del Río Recio, tendrá un Comité Técnico para dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 3°. Artículo 22 de la Ley 41 DE 1993 y Parágrafo 1°. del artículo 12 del Decreto 1881 de 1994. El cual será elegido por la Junta Directiva e integrado por tres (3) usuarios, de los cuales al menos uno deberá tener formación universitaria, y su periodo será igual al de la Junta Directiva, permitiéndose su reelección.

Cordialmente,



**ARIEL FRANCISCO BARRAGAN ALCAZAR**  
Gerente y Representante Lega  
ASORRECIO